RV: Radicación anticipo del contrato 990-2022

Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Mar 16/05/2023 14:51

Para: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>

CC: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>

9 archivos adjuntos (9 MB)

0. FORMATO AUTORIZACION DE PAGO.pdf; 4. SGI 86994-SOLICITUD DE CREACION SIIF.pdf; 5. CONFIRMACION CREACIÓN DE CUENTA EN SIIF-CORREO 9-11-2022.pdf; 6. SEPRO-ANTICIPO 2023.pdf; REG 180523 CON 990-2022 SGICN FIRMADO.pdf; RP.188823.V.FUTURA.CONT-990-2022_FIRMADO.pdf; 1. Contrato P.A. Anticipo Consorcio TVG - signed.pdf; 2. DOCUMENTACION ANTICIPO VIGENCIA 2023.pdf; 3. CERTIFICACION BANCARIA-FIDUCIA.pdf;

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **48579** de **16/05/2023** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano
radicacioncuentas@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1129
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co

De: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
Enviado el: martes, 16 de mayo de 2023 1:35 p. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
CC: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Asunto: Radicación anticipo del contrato 990-2022

Buenos días,

Me permito adjuntar documentos para el desembolso del anticipo correspondiente al contrato 990-2022 para solicitar amablemente su radicación.

Por favor una vez radicada copiar correo al gestor: nerozo@invias.gov.co

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES

Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales (e)

Email: aeruiz@invias.gov.co

Calle 25G No. 73D-90

www.invias.gov.co





Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co